

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Confederación Hidrográfica del Júcar

2024/03497 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la información pública de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Vinalesa. Expediente: 2015CP0039.

ANUNCIO

En el expediente instado por M.LL.O., SL, sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida Roll de Carraixet en el término municipal de Vinalesa (Valencia), con un volumen máximo anual de 22.000 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 10 l/s, con destino a riego de 4,10 ha sitas en el término municipal de Vinalesa, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2015CP0039. Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

València, a 14 de marzo de 2024. —El jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

